



Ocupación temporal de la vía pública con finalidad lucrativa instalación estufas de gas – declaración responsable

[hi ha una versió del document en valencià](#)

1.a. Titular de la actividad

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

1.b. Representante del titular (si procede)

Primer apellido _____ Segundo apellido _____

Nombre o razón social _____ DNI, NIE, CIF _____

Datos del establecimiento

Nombre comercial _____ Tel. _____

Actividad _____ Núm. Exp. _____

Nombre vía pública _____ Núm. _____ Esc. _____ Piso _____ Pta. _____

2. Declaración responsable

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4.G) de la ORDENANZA REGULADORA DE LA OCUPACION CON FINALIDAD LUCRATIVA DE LA VIA PÚBLICA Y OTROS ESPACIOS ABIERTOS AL PÚBLICO, se formula DECLARACIÓN RESPONSABLE para la instalación de estufas de gas en la terraza.

A tal efecto, declaro bajo mi responsabilidad:

Primero Que las estufas cuentan con el distintivo CE, y que cumplen la normativa aplicable a este efecto y las instrucciones del fabricante en cuanto a la colocación.

Segundo Que se encuentran a la distancia mínima de seguridad de cualquier sombrilla o toldo o de otros elementos, como pueden ser línea de fachada, árboles o faroles.

Tercero Que cumplirá con las condiciones de utilización del fabricante de las estufas y las indicadas en la Instrucción técnica complementaria MIE-APQ-5 «Almacenamiento y utilización de botellas y botellones de gases comprimidos, licuados y disueltos a presión».

Cuarto Que mantiene en vigor el seguro de responsabilidad civil que cubre la totalidad de los elementos de la ocupación de la vía pública o, en su caso, de la zona privada de uso público.

Quinto Que dispone de extintores de polvo ubicado en un lugar de fácil acceso.

Sexto Que dentro del local no se almacenan más de dos bombonas de gas de menos de 15 kg.

Séptimo Que la actividad se desarrollará con ventilación permanente.

Octavo Que una vez autorizada su instalación, con carácter previo a su puesta en funcionamiento inicial, se aportará la siguiente documentación:

Contrato con empresa aseguradora en el que se contemple la instalación de estufas en la terraza.

Contrato con empresa de mantenimiento especializada en instalaciones de GLP y sus derivados.

Certificación expedida por técnico competente sobre las condiciones y correcta instalación de las estufas para el uso que se pretende.

Noveno Que acepto expresamente que la inexactitud o falsedad en cualquier dato, manifestación o documento de carácter esencial presentado determinará la imposibilidad de la ubicación y puesta en funcionamiento de las estufas de gas en la terraza desde que el Ayuntamiento tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiere lugar.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente declaración responsable sobre la veracidad de los datos e información manifestados y documentación aportada.

Peñíscola, _____ de _____ de _____

Firma

ALCALDÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PEÑÍSCOLA